Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 13 de abril de 1959 — Número 18.910

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PUERTOS

ESTIBAJE MARITIMO. — Fíjase un aumento del 45,15 % sobre las escalas de salarios vigentes a la fecha.

DECRETO Nº 4.179. — Bs. Aires, 9|4|59.

VISTO lo informado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respecto del estado actual de las tratativas para la fijación de los nuevos salarios para el personal de la actividad de estibaje marítimo, y las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el inciso g) del artículo 1º de la Ley Nº 12.983 modificada por las Leyes números 13.492, 13.906 y 14.120; y CONSIDERANDO: Que con fecha 27 de enero de 1959 por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Expediente Nº 59.730|59— se iniciaron las tratativas para la fijación de nuevos salarios para el personal de las actividades de Estibaje Marítimo: Que dichas negociaciones no han logrado éxito, habiendo rechazado el sector sindical la propuesta conciliatoria ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Que tal estado de las negociaciones ha traído como consecuencia la anormalidad en el trabajo de un importante y vital sector productivo del país, de fundamental repercusión en su desarrollo económico, siendo de pública notoriedad los continuos paros que afectan la actividad portuaria; Que, por otra parte, tal situación priva a los trabajadores de percibir un salario con el cual hacer frente en lo posible al costo de vida; Que es de urgencia poner fin a este estado de cosas, estableciendo una remuneración que a la vez que permita al trabajador mantener un nivel de vida adecuado, no repercuta perjudicialmente en el plan de recuperación económica del país, en el cual se halla firmemente empeñado el Gobierno Nacional; Que los estudios e investigaciones realizados demuestran que para lograr el equilibrio de los intereses en juego es preciso fijar la remuneración de los obreros estibadores en m$n. 170.— líquido por día, lo que significa un considerable aumento sobre sus actuales salarios; Que una decisión de esta naturaleza es de carácter absolutamente excepcional y provisoria, y regirá hasta que las partes convengan libremente las nuevas escalas de salarios; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fijar para el personal de la actividad de Estibaje Marítimo en todo el país, un aumento del 45,15 % sobre las respectivas escalas de salarios vigentes a la fecha.

Art. 2º — La remuneración establecida en el artículo anterior regirá desde el 1º de marzo ppdo., y tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 1959, salvo que las partes llegaren a un acuerdo con anterioridad.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, Obras y Servicios Públicos y Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado del Transporte y Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer. — Justo P. Villar. — Gabriel del Mazo. — A. J. López Abuin. — Adolfo B. Estévez.

Secretaría de Hacienda

HIDROCARBUROS

AERONAUTICA. — Normas para determinar el precio básico para aeronafta y demás combustibles y aceites y fijar el gravamen respectivo.

DECRETO Nº 4.200. — Bs. Aires, 9|4|59.

VISTO este expediente Nº 49.101/58, del que resulta la necesidad de reglamentar la aplicación del decreto-ley 1.369/58, por el que se modificó el impuesto interno a combustibles y aceites lubricantes para uso de aeronaves; atenta la conformidad prestada por la Secretaría de Aeronáutica, la Dirección General Impositiva y la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de acuerdo a lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — A los fines de la determinación de los gravámenes establecidos en el decreto-ley 1.369/58, se considerará como "precio básico" de los combustibles, el valor ex-tanque en Refinería Y.P.F. y de los aceites lubricates, el precio mayorista Y.P.F. (sin impuesto ni envases), sobre la base de que un litro equivale a 0,890 kg.

En el caso de productos cuya venta se halla exclusivamente a cargo de compañías privadas, el "precio básico" será determinado teniendo en cuenta sus respectivos valores C.I.F.

Art. 2º — La Secretaría de Energía y Combustibles tendrá a su cargo la fijación de los "precios básicos" de la aeronafta, demás combustibles empleados en aviación y aceites lubricantes para uso de aeronaves, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior. Los "precios básicos" así determinados serán reajustados el 1º de enero y 1º de julio de cada año.

Art. 3º — La Dirección General Impositiva, previa intervención de la Secretaría de Energía y Combustibles, propondrá a la mayor brevedad el sistema a adoptar para determinar los "precios básicos" de los productos expendidos desde la fecha de vigencia del decreto-ley número 1.369/58 hasta el último día del mes de enero de 1959.

Art. 4º — Para la aplicación, percepción y fiscalización de los gravámenes a que se refiere el decreto-ley 1.369/58 regirán, en lo pertinente, las disposiciones del Título II de la ley de impuestos internos (texto ordenado en 1956) y de la ley 11.683 (texto ordenado en 1956) y sus respectivas reglamentaciones.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Energía y Combustibles y Aeronáutica.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Gabriel del Mazo. — Ricardo Lumi. — Gregorio A. Meira. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

Término de funciones de Encargados.

DECRETO Nº 4.194. — Bs. Aires, 9|4|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas en el Ministerio de Educación y Justicia las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), señor Saúl Nolasco Gramajo.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 4.195. — Bs. Aires, 9|4|59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas en el Ministerio de Educación y Justicia las funciones del Encargado del Regisro de Créditos Prendarios de Monteros (Provincia de Tucumán), señor Eustaquio Arturo Castillo.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Aeronáutica

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 3.826. — Bs. Aires, 3|4|59.

VISTO el expediente Nº 28.212 (D. G. P. A.) - Nº 59.569|27 (Sec. Aer.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el causante ha presentado la renuncia al cargo que desempeñaba en Aeronáutica, Que la misma cuenta con la anuencia de la respectiva autoridad, procede su aceptación, Que asimismo debe darse de baja al personal fallecido, Que el artículo 36 del Estatuto para el personal civil de las Fuerzas Armadas (R. A. G. 8), determina la facultad del Poder Ejecutivo para dictar la medida administrativa correspondiente con relación a los agentes que revistan en la Carrera Personal Civil Superior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptese la renuncia y dése de baja con anterioridad al 11 de febrero de 1959 al Pc.3 (2055) — (Carrera Personal Civil Superior — Clase II), Oficinista, Guillermo Abraham Zalazar (C. 1923, M. 1.738.749, D. M. 2 — C. I. Nº 949.535 de la Capital Federal) del Cuartel Maestre General de Aeronáutica, cuyos haberes se imputaban a: 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1.

Art. 2º — Dése de baja por fallecido, con anterioridad al 13 de febrero de 1959, al Pc.3 (2055) — (Carrera Personal Civil Superior — Clase II), Técnico Mecánico Electricista, Eduardo Manuel Caballero (C. 1902, M. 0.008.086, D. M. 1, C. I. Nº 278.940 de la Capital Federal) de la Dirección General del Material Aeronáutico, cuyos haberes se imputaban a: 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Ramón A. Abrahín.

Secretaría de Aeronáutica

RECURSO JERARQUICO

Deniégase.

DECRETO Nº 3.901. — Bs. Aires, 6|4|59.

VISTO el sumario reservado Nº 4.359 (Cdo. J. F. A. A.) — Nº 86.704 (D. G. P. A.) - Nº 60.372 (S. A.), atento a lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que en el mismo se presenta el señor Juan Gómez (L. E. Nº 0.300.115) interponiendo recurso jerárquico respecto a la Resolución Nº 574/58, corriente a fojas 92|93; Que, atento las prescripciones del Decreto Nº 28.211/44, debe mantenerse la denegatoria resuelta; Que por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la Resolución Nº 574/58 —de la Secretaría de Aeronáutica—, y por tanto no ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por el señor Juan Gómez (L. E. Nº 0.300.115) a fojas 107.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Dirección General del Personal de Aeronáutica para ulteriores trámites.

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CEREMONIAL

Funciones.

DECRETO Nº 4.210. — Bs. As., 9|4|59.

VISTO: Los Decretos del 29 de diciembre de 1900; del 21 de febrero de 1908; del 31 de marzo de 1915; del 11 de mayo de 1918; del 9 de febrero de 1926; Nros. 47.853 del 25 de agosto de 1934; 104.055 del 25 de octubre de 1941; 7.629 del 21 de agosto de 1946; 14.236 del 11 de octubre de 1946; 6.647 del 13 de marzo de 1947; 3.154 del 3 de febrero de 1948; 23.358 del 4 de agosto de 1948; 39.758 del 31 de diciembre de 1948, 33.533 del 31 de diciembre de 1949; 11.096 del 18 de junio de 1953 y 7.259 del 27 de junio de 1957, referentes a la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a las funciones y dependencia administrativa de Ceremonial y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 7.259 del 27 de junio de 1957 deroga los Decretos anteriores referentes a organización y reglamentación de la Cancillería y de sus dependencias y modifica su estructura orgánica, sin determinar cuáles son las funciones que corresponden a Ceremonial como organismo integrante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Que para determinar las funciones y la dependencia administrativa que corresponden a Ceremonial debe ser tenido en cuenta el hecho de que ese organismo posee dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto una tradición de más de medio siglo de existencia en cuyo transcurso ha acumulado una experiencia valiosa y la documentación necesaria para actuar en asuntos de índole protocolar y que atañen al Ceremonial en el ámbito nacional e internacional; Que es medida de buen gobierno mantener la continuidad de las funciones y de la dependencia administrativa consagrada por las diversas normas legales que se han venido sucediendo en el transcurso del tiempo como base adecuada para promover el perfeccionamiento funcional de Ceremonial; Que con miras a dicho perfeccionamiento es conveniente unificar en un solo instrumento legal todas las disposiciones sobre las funciones que, por su naturaleza, son de competencia del organismo de referencia.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tendrá las siguientes funciones:

1º) Actuar como órgano de enlace entre el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las autoridades nacionales, provinciales y municipales argentinas y entre el Cuerpo Consular extranjero acreditado y las autoridades nacionales.

2º) Organizar todos los actos protocolares y ceremonias oficiales de orden nacional en los que participen funcionarios de Estados extranjeros y huéspedes oficiales, con excepción de aquellos actos y ceremonias que tengan carácter exclusivamente militar, en los que actuará como organismo asesor y coordinador.

3º) Coordinar la organización de dichos actos mediante funcionarios de enlace con los distintos Ministerios, Casa Militar de la Presidencia de la Nación, Secretarías de Estado, Municipalidad de la Capital Federal, Policía Federal, Prefectura General Marítima, Gendarmería Nacional y entidades autárquicas.

4º) Recibir a Jefes de Misiones diplomáticas extranjeras y a huéspedes oficiales extranjeros, organizar las ceremonias de presentación de Cartas Credenciales al señor Presidente de la Nación e interpretar y aplicar el ceremonial diplomático.

5º) Decidir en los casos de precedencia protocolar que se planteen:
   a) En el Cuerpo Diplomático y Consular argentino.
   b) Entre el Cuerpo Diplomático y Consular extranjero acreditado en la República y las autoridades nacionales.
   c) Entre las autoridades nacionales.

6º) Preparar y expedir los despachos de cortesía y comunicaciones de estilo del señor Presidente de la Nación y del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a Jefes de Estados, autoridades y representantes de Estados extranjeros, con motivo de aniversarios, fiestas, duelos nacionales y en las ocasiones especiales que se presenten.

7º) Organizar todas las ceremonias que por su carácter o por la investidura de las personas que concurran a ellas, sean de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

8º) Evacuar las consultas sobre protocolo que le formulen las Representaciones diplomáticas y consulares argentinas y extranjeras y las autoridades de la República.

9º) Preparar las Cartas Credenciales y de Retiro de los Representantes diplomáticos argentinos y extender las patentes consulares nacionales; tramitar pedidos de "placet" y reconocimientos de cónsules extranjeros.

10) Ser la única autoridad competente para tramitar las solicitudes de franquicias diplomáticas y resolverlas aplicando la legislación vigente al Cuerpo Diplomático y Consular extranjero y argentino, así como a los demás agentes del Estado que tengan derecho a dichas franquicias de acuerdo con las normas legales en vigor. En determinados casos solicitará el asesoramiento técnico de los distintos organismos de la Cancillería para resolver en consecuencia.

11) Tramitar todos los asuntos referentes al otorgamiento de condecoraciones e intervenir directamente en sus aspectos protocolares.

12) Extender carnets de identidad a los funcionarios y empleados de Representaciones diplomáticas y consulares extranjeras acreditadas en la República.

13) Expedir pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, de conformidad con las normas que rigen su otorgamiento.

14) Confeccionar las guías correspondientes del Cuerpo Diplomático y Consular extranjero acreditado en la República, así como las de las altas autoridades argentinas.

15) Mantener relación de tarea con los demás organismos y dependencias del Estado que por la índole de sus funciones puedan colaborar con el Ceremonial.

16) Asistir a los Gobiernos de Provincias en la organización de actos protocolares oficiales en los que participen altas autoridades nacionales conjuntamente con miembros del Cuerpo diplomático y consular extranjeros acreditado en la República, huéspedes oficiales del Gobierno argentino y/o funcionarios de Estados extranjeros.

17) Llevar un archivo de disposiciones, antecedentes y documentos, nacionales y extranjeros, sobre protocolo y ceremonial

Art. 2º — El Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dependerá directamente del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y poseerá a los efectos administrativos la jerarquía de Dirección Nacional de conformidad con lo estipulado en el artículo 1º del Decreto Nº 10.795 del 9 de diciembre de 1958.

Art. 3º — El cargo de Director Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto deberá ser cubierto con un funcionario del Servicio Exterior de la Nación de las categorías "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario o "B", Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, que en este caso tendrá rango de Embajador. En ambos casos el funcionario a designar deberá contar con una antigüedad de 15 años en el Servicio Exterior como mínimo.

Art. 4º — Para el cargo de Subdirector Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto deberá ser designado un funcionario del Servicio Exterior de la Nación que pertenezca a las categorías "C", Ministro Consejero o "D", Consejero de Embajada de Primera Clase y que posea una antigüedad de 10 años como mínimo en el Servicio Exterior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

BALANCES

GARAVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

25 DE MAYO 122 — CAPITAL

Objeto y ramo principal: Comisiones, Consignaciones, Haciendas

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 29 de enero de 1926.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de marzo de 1926.

Modificaciones a los Estatutos:

Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 25 de marzo de 1931, 29 de noviembre de 1940, 31 de marzo de 1943, 26 de agosto de 1946, 14 de julio de 1948, 1º de diciembre de 1949, 29 de agosto de 1951, 24 de noviembre de 1955 y 2 de septiembre de 1957.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 16 de junio de 1931, 23 de diciembre de 1940, 12 de mayo de 1943, 24 de octubre de 1946, 14 de septiembre de 1948, 11 de febrero de 1950, 30 de noviembre de 1951, 19 de marzo de 1956 y 30 de octubre de 1957.

A C C I O N E S

	Ordinarias 1 voto	Preferidas 6 % acumul.	Diferidas 5 votos	A emitir	Total
CAPITAL:					
Autorizado	53.700.000.—	22.000.000.—	10.300.000.—	34.000.000.—	120.000.000.—
Suscripto	53.674.700.—	22.000.000.—	10.237.800.—	—.—	85.912.500.—
Realizado	53.671.545.17	20.183.368.—	10.237.800.—	—.—	84.092.713.17

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL 1º DE ABRIL DE 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1958.

A C T I V O

	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		202.714.32	
Bancos		4.418.373.48	
Valores al cobro y a depositar		8.437.033.62	13.058.121.42
Créditos:			
Por ventas:			
Deudores comunes	69.005.669.18		
Obligaciones a cobrar	5.839.404.94	74.845.074.12	
Otros créditos:			
Accionistas	1.819.786.83		
Anticipos a comitentes	1.485.295.19		
Anticipos sobre operaciones en trámite	1.835.926.33		
Anticipos sobre gratificaciones, habilitaciones y honorarios	2.661.590.08		
Deudores en cta. corriente	40.557.997.95		
Obligaciones a cobrar	10.088.247.66		
Intereses y comisiones a cobrar	817.672.97		
Créditos diversos	1.110.153.84	60.376.670.85	
		135.221.744.97	
Menos: Previsión para deudores		116.261.44	135.105.483.53
Bienes de Cambio:			
Mercaderías de reventa		14.166.499.73	
Materias primas y materiales		288.555.38	
Hacienda		14.848.883.—	
Productos ganaderos		203.315.—	
Productos agrícolas		349.250.59	
Sementeras		566.328.63	
Valores mobiliarios:			
Con cotización	4.347.693.17		
Sin cotización	3.610.683.85		
	7.958.377.02		
Menos: Previsión desvalorización valores mobiliarios	200.984.57	7.757.392.45	38.180.224.78
Inversiones:			
Valores mobiliarios:			
Sin cotización	32.542.187.60		
Títulos depositados en garantía	13.237.20		
	32.555.424.80		
Menos: Previsión desvalorización valores mobiliarios	5.979.60	25.669.445.20	
	6.88		
Cuotas de capital		2.044.100.—	27.713.545.20
Bienes de Uso:			
Campos, edificios, construcciones, montes y plantaciones, máquinas, maquinarias, instalaciones, herramientas, repuestos, rodados, muebles y útiles y hacienda reproductora.			
Valores originales		15.393.593.63	
Menos: Amortizaciones anteriores	3.737.517.15		
Amortización del ejercicio	751.308.83	4.488.825.98	10.904.767.70
Subtotal del Activo			224.962.142.63
Bienes Inmateriales:			
No existen			
Cargos Diferidos:			
Gastos adelantados			250.764.30
Total			225.212.906.93

P A S I V O

	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
a) Hasta un año de plazo:			
Proveedores		1.858.352.04	
Deudas comerciales diversas:			
Acreedores en cta. cte.	21.518.850.58		
Comitentes por liquidaciones a vencer	49.671.652.44		
Giros a pagar	4.601.000.—		
Depósitos recib. en gar.	1.066.757.50		
Depósitos en cta. cte. —personal—	987.641.60		
Cuentas a pagar	123.381.57		
Retenciones en garant. efectuadas a terceros	23.276.66	77.992.560.35	
		79.850.912.39	
b) A más de un año de plazo:			
Retenciones en garantía, efectuadas a terceros		515.779.04	80.366.691.43
Bancarias:			
Adelantos en cuenta corriente:			
Sin garantía real		4.815.137.07	
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real		3.300.000.—	
Obligaciones por Trust-Receipts		12.577.035.52	20.692.172.59
Otras deudas:			
Operaciones de exportación a liquidar		4.009.436.89	
Por cargas fiscales y sociales		10.167.914.07	
Dividendos pendientes de pago		776.787.96	14.954.138.92
			116.013.002.94
Provisiones:			
Provisión para gratificaciones, habilitaciones y honorarios		1.104.200.—	
Provisión para cargas sociales		180.685.11	
Provisión para impuestos		3.623.678.94	
Provisión para gastos importaciones a liquidar		2.386.466.07	
Provisión para intereses a pagar		61.172.51	
Provisión para arrendamientos a pagar		702.840.36	8.059.042.99
Total de compromisos			124.072.045.93
Previsiones.			
Para exportaciones a liquidar		66.800.30	
Sobre riesgos hacienda reproductora		119.644.62	186.444.92
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:			
Rentas anticipadas			260.618.75
Total			124.519.109.60
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación		85.846.324.—	
Dividendos en acciones a distribuir		66.176.—	
Reservas:			
Legal	1.491.339.98		
Para futuros dividendos	573.395.79	2.064.735.77	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior	160.401.43		
Utilidad del ejercicio	13.216.160.13		
	13.376.561.56		
Menos: Dividendo provisional	660.000.—	12.716.561.56	100.693.797.33
Total			225.212.906.93

CUENTAS DE ORDEN

Documentos descontados	33.389.815.27
Fianzas otorgadas	6.859.688.58
Depósito de acciones en garantía (Directores)	25.000.—
Acciones de la sociedad recibidas en custodia	747.100.—
Títulos y acciones recibidos en custodia	3.464.360.—
Acciones recibidas en garantía	1.140.100.—
Terceros, nuestras acciones depositadas en custodia	7.007.840.—
Terceros, nuestros títulos y acciones depositados en garantía	37.800.—
Crédito documentarios por importaciones	47.179.79
Créditos documentarios por importaciones por cuenta de terceros	331.769.18
Compras de cambio por importaciones	47.203.20
Compras de cambio a término por cuenta de terceros	1.407.332.51
Terceros, documentos entregados en garantía	5.509.663.40
Deudores por envases en comodato	9.412.698.70
	69.427.550.63

CUENTAS DE ORDEN

NOTAS: a) Mercaderías de reventa, materias primas y materiales, valores mobiliarios (sin cotización) y cuotas de capital a su valor de costo. — b) Valores mobiliarios (con cotización) y títulos depositados en garantía, valor de costo o cotización, el menor. — c) Productos ganaderos, productos agrícolas y sementeras, costo de explotación y|o estimativos. — d) Hacienda, valor de compra o estimación de acuerdo a su categoría. — e) Propiedad 25 de Mayo 120|22|24, parte destinada a renta 40,9 o|o.

Federico J. Zorraquín, presidente. — Gustavo Malán, síndico titular.

Certificamos que el precedente Balance General, con la nota y las planillas anexas A, B y C, y el correspondiente cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas han sido correctamente preparados de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.795|54 para demostrar la situación económico-financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 1958 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las constancias de los libros de contabilidad y demás documentación comprobatoria que hemos examinado en la forma y con la extensión que consideramos necesaria. — Estudio Beloqui. — Eusebio A. Beloqui (Socio) Contador Público Nacional, Matr. C.P.C.E. - Tº II, Fº 213.

CUADRO COMPARATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1958

Comercial		m$n.	m$n.	m$n.
Ventas netas de mercaderías:				
De productos propios		194.621.194.09		
De productos recibidos en consignación		563.545.252.03	758.166.446.12	
menos: Costo de las mercaderías vendidas			728.636.038.81	29.530.407.31
Ganadera y Agrícola				
Ventas de productos ganaderos	10.929.834.57			
menos: Compra de hacienda	3.297.275.19			
	7.632.559.38			
menos Diferencia entre inventarios final e inicial	5.475.08	7.627.084.36		
Ventas de productos agrícolas	1.291.087.01			
menos: Compra de cereales	716.057.85			
	575.029.16			
menos: Diferencia entre inventarios final e inicial	66.735.49	508.293.67	8.135.377.9[illegible]	
menos: Pastoreos		758.066.52		
Forrajes		1.383.85		
Esquila		31.009.61		
Arrendamientos		1.067.305.48		
Reparaciones rodados, máquinas, herramientas, etc.		328.408.34		
Manutención hacienda		161.973.26		
Lubricantes y combustibles		135.501.81		
Inmunizaciones, fertilizantes, herbicidas, remedios, etc.		349.876.03		
Fletes, acarreos, guías y varios		365.787.22		
Gastos de alimentación		414.069.31	3.613.381.43	4.521.996.54
				34.052.403.86
menos: Sueldos y gratificaciones			6.412.051.57	
Retribuciones a directores y gerentes			587.310.—	
Cargas sociales			938.049.65	
Amortizaciones			751.308.83	
Honorarios			629.227.85	
Impuestos			13.126.107.68	
Comisiones			483.103.97	
Gastos de oficina			1.392.962.52	
Seguros, almacenajes, peonajes y acarreos			591.494.40	
Gastos conservación propiedad			89.211.66	
Quitas y quebrantos			219.520.33	
Diferencias de cambios			8.845.89	26.229.194.35
				7.823.209.50
más: Intereses y descuentos		2.164.978.51		
Renta de títulos y acciones		2.743.395.20		
Alquileres cobrados		91.246.80		
Administraciones a terceros		78.000.—		
Recuperos de ejercicios anteriores		19.291.36		
Beneficios sobre explotaciones en participación		81.873.93		
Ventas de valores mobiliarios		30.391.93		
Ventas de bienes de uso		674.720.90	5.883.898.63	
menos: Valores mobiliarios vendidos (valor de inventario)		30.281.71		
Bienes de uso vendidos (valor de inventario)		310.918.14		
Previsión desvalorización valores mobiliarios		149.748.15	490.948.—	5.392.950.68

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de Origen al Comienzo del Ejercicio	Aumentos por Compras, Mejoras Permanentes, Etc.	Disminuciones por Ventas o Retiros	Valor de Origen al Finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	Neto Resultante
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.		m$n.	m$n.	m$n.
Inmuebles	6.126.487.88	1.825.606.71	—	7.952.094.59	963.248.48	0.77	61.431.66	1.024.680.14	6.927.414.45
Montes y Plantaciones	85.578.—	—	—	85.578.—	—	—	—	—	85.578.—
Maquinarias y Enseres	329.545.04	30.090.55	2.629.20	357.006.39	210.741.38	6.19	22.098.77	232.840.15	124.166.24
Instalaciones	1.517.171.79	189.427.46	—	1.706.599.25	649.861.94	4.53	77.226.89	727.088.83	979.510.42
Herramientas y Utiles	187.470.69	40.552.65	—	228.023.34	81.003.47	9.61	21.921.66	102.925.13	125.098.21
Avión, Tractores, Cosechadora y Rodados	1.682.427.42	854.296.20	565.736.55	1.970.987.07	820.606.20	16.48	324.830.11	1.145.436.31	825.550.76
Muebles y Utiles	716.821.65	55.567.17	—	772.388.82	716.820.65	7.19	55.567.17	772.387.82	1.—
Hacienda reproductora	1.135.468.64	1.503.053.44	718.246.45	1.920.275.63	295.235.03	9.80	188.232.57	483.467.60	1.436.808.03
Importación toros reproductores puros de pedigrée en trámite	796.857.74	460.004.75	1.256.862.49	—	—	—	—	—	—
Obras en curso	87.927.29	334.559.97	21.846.67	400.640.59	—		—	—	400.640.59
	12.665.756.14	5.293.158.90	2.565.321.36	15.393.593.68	3.737.517.15		751.308.83	4.488.825.98	10.904.767.70

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad		$ 11.016.160.13
de la que debe destinarse el 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal		„ 220.323.20
		$ 10.795.836.93
menos el 10 o|o para honorarios (Art. 14, inciso j) del Estatuto)		„ 1.079.583 69
		$ 9.716.253.24
más el saldo del ejercicio anterior		„ 160.401.43
		$ 9.876.654.67
A distribuir:		
13 o|o de dividendo sobre 536.747 acciones ordinarias	$ 6.977.711.—	
13 o|o de dividendo sobre 102.378 acciones diferidas	„ 1.330.914.—	
6 o|o de dividendo sobre 220.000 acciones preferidas (ya se anticipó el 3 o|o)	„ 1.320.000.—	$ 9.628.625.—
Saldo a nuevo ejercicio		$ 248.029.67

Ganancia del ejercicio	13.216.160.13
Saldo anterior (ganancia)	160.401.43
	13.376.561.56
menos: Dividendo provisional	660.000.—
Resultado final — Ganancia del Balance	12.716.561.56
menos: Previsión para pago Impuesto a los Réditos	2.200.000.—
Ganancia neta a distribuir	10.516.561.56

Federico J. Zorraquín, presidente. — Gustavo Malán, síndico titular.

Registrada bajo el Nº N. 2.207.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia

$ 12.200.— e.13|4-Nº 1.500-v.13|4|59

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "VIUDA DE JUAN SERLAFICO"
Industria Metalúrgica

Monasterio 359 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. N.: 4 de febrero y 13 de Abril de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Junio de 1924.
Modificaciones a los Estatutos.
30 de Junio 1953 y 20 de Enero de 1956.
Ejercicio Económico Nº 34 iniciado el 1º de Julio de 1957.

CAPITAL:

Autorizado.	m$n.	24.000.000.—
Suscripto.	m$n.	4.800.000.—
Realizado.	m$n.	4.800.000.—

Representado por 48.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una con derecho a un voto c/u.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/9/58.

ACTIVO		$ M/L.	$ M/L.
DISPONIBILIDADES			
Caja Efectivo	$ 40.887.96		
Cheques	" 6.456.80	47.344.76	
Bancos		4.645.82	51.990.58
CREDITOS			
Por ventas (Hasta 1 año de plazo):			
Deudores en Cuenta Corriente	$ 5.748.717.01		
Obligaciones a Cobrar	" 73.562.03		
Otros Créditos:			
Depósitos de Garantía	" 6.475.37		5.828.754.41
BIENES DE CAMBIO			
Materias primas:			
En depósito		5.150.204.28	
Fabricación:			
Materiales en curso de elaboración		3.181.041.15	
Mercaderías Elaboradas:			
En depósito		5.259.694.20	
Materiales Auxiliares:			
Productos químicos	$ 179.522.67		
Envases	" 345.836.89		
Combustibles y Lubricantes	" 40.654.10		
Repuestos	" 90.545.95		
Herramientas, etc.	" 40.584.85	697.144.46	14.288.084.09
INVERSIONES			
Valor Nominal:			
Acciones Lanera Rioplatense S. A.		665.000.—	
Acciones Cooperativa Patronal Ltda.		10.680.—	
Acciones Cooperamet S. A.		11.000.—	686.680.—
BIENES DE USO			
Tierras, Edificios, Construcciones, Maquinarias, Instalaciones, Rodados y Muebles y Utiles		2.754.477.48	
Amortizaciones anteriores	$ 1.437.492.39		
Amortizaciones del ejercicio	" 78.395.46	1.515.887.85	1.238.590.13
Sub-Total del Activo			22.094.099.21
BIENES INMATERIALES			
Marcas		2.500.—	
Amortizaciones anteriores		2.499.—	1.—
CARGOS DIFERIDOS			
No existen.			22.094.100.21

PASIVO		$ M/L.	$ M/L.
DEUDAS			
Comerciales (A 1 año de plazo):			
Acreedores Varios			
Proveedores	$ 2.633.299.56		
Obligaciones a Pagar			
Sin garantía real	" 656.789.03	3.290.088.59	
Bancarias (Hasta 1 año de plazo):			
Adelantos en Cuenta Corriente	" 784.811.81		
Obligaciones a Pagar			
Sin garantía real	" 900.000.—	1.684.811.81	
Otras deudas (Hasta 1 año de plazo):			
Por cargos fiscales y sociales		1.876.442.44	6.851.342.84

PASIVO		$ M/L.	$ M/L.
PROVISIONES			
Cuentas a Liquidar		394.100.—	
Provisiones para impuestos		492.207.—	
Provisiones para cargas sociales		300.012.90	1.186.319.90
Total de compromisos			8.037.662.74
PREVISIONES			
Previsión Ley 11.729			575.593.—
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS			
No existen			—.—
Total			8.613.255.74
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADO			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación	$ 4.800.000.—		
Dividendos en acciones a distribuir	" 1.200.000.—	6.000.000.—	
Reservas			
Legal	$ 524.139.82		
Para renovación de bienes de uso	" 2.685.951.99		
Fondo de emergencia	" 1.778.194.66	4.988.286.47	
Utilidades			
Saldo del ejercicio anterior	$ 298.039.97		
Saldo del ejercicio	" 2.194.518.03	2.492.558.—	13.480.844.47
			22.094.100.21
CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de Acciones en garantía (Directores)			70.000.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1958

Ventas Netas		24.055.015.33	
Ventas Elaboración por Cuentas de Terceros		510.448.10	24.565.463.45
Menos:			
Costo de Fabricación de las Ventas		18.023.674.—	
Previsión Ley Nº 11.729 (Incremento)		190.990.—	
Costo Elaboración por Cuenta de terceros		124.940.88	18.339.604.88
			6.225.858.55
Menos:			
GASTOS GENERALES Y DE VENTA			
Sueldos de Administración	$ 328.149.05		
Cargas Sociales	" 103.104.—		
Gratificaciones y Habilitaciones	" 170.000.—		
Remuneraciones Extraordinarias	" 224.000.—		
Impuestos	" 1.662.649.94		
Previsión Ley Nº 14.060	" 105.205.—		
Intereses	" 84.232.48		
Comisiones	" 79.911.22		
Descuentos	" 989.200.95		
Gastos Generales	" 179.127.15		
Gastos de Oficina	" 22.693.15		
Cuentas Incobrables	" 3.491.25		
Acarreos	" 127.720.—		
Gastos Rodados	" 3.083.50		4.082.567.69
			2.143.290.86
Más:			
Dividendos (Intereses)	$ 39.900.—		
Intereses	" 6.940.45		
Alquileres	" 1.500.—		
Cuentas Incobrables (Recupero)	" 2.886.72		51.227.17
Utilidad del ejercicio			2.194.518.03
Más saldo anterior			298.039.97
Utilidad Neta a Distribuir			2.492.558.—

Buenos Aires, 30 de Junio de 1958.
Antonio Tagliaferri, Presidente. — Angel Tagliaferri, Secretario. — Juan Angel Mazzuccoli, Tesorero. — Norberto M. Stapler, Síndico. — Samuel Dinovitzer, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Mart. 233, Tº IV.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1958.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Certifico que el presente Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 30 de Junio del corriente año, surgen de los registros [illegible] de la Empresa y exponen fielmente la situación económica financiera de la misma a esa fecha.

Dejo constancia que para su confección se ha seguido las disposiciones del Decreto [illegible]. — Samuel Dinovitzer, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Matr. 233, Tº IV.

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de Origen al Comienzo del Ejercicio (1)	Aumentos por Compras, Mejoras permanentes etc. (2)	Disminuciones por ventas o Retiros (3)	Valor de Origen al Finalizar el Ejercicio (4)	AMORTIZACIONES Anteriores (5)	Del Ejercicio o/o (6)	Del Ejercicio Importe (7)	Total (8)	NETO resultante (9)
Terreno en Fcio. Varela	70.250.96	—.—	—.—	70.250.9	—.—	—	—.—	—.—	70.250.96
Edificio Fabril	218.407.50	—.—	—.—	218.407.50	218.407.50	—	—.—	218.407.50	—.—
Instalaciones	378.178.40	310.348.63	—.—	688.527.0	367.350.40	10 %	32.117.66	399.468.06	289.058.97
Máquinas	1.148.720.44	596.931.—	—.—	1.745.651.41	820.094.44	5 %	46.277.80	866.372.24	879.279.20
Muebles y Utiles	16.441.05	—.—	—.—	16.441.05	16.440.05	—	—.—	16.440.05	1.—
Rodados	15.200.—	—.—	—.—	15.200.—	15.200.—	—	—.—	15.200.—	—.—
	1.847.198.35	907.279.63	—.—	2.754.477.98	1.437.492.39	—	78.395.46	1.515.887.85	1.238.590.13

a) En las columnas (1) a (4) deben incluirse importes brutos, o sea sin deducciones de Amortizaciones.

b) Las depreciaciones contabilizadas en ejercicios anteriores figuran en la columna (5) deducidas las que correspondan a los bienes vendidos o retirados de la explotación.

c) El porcentaje de amortización a incluir en la columna (6) resultará de la relación entre las amortizaciones del ejercicio-columna (7), y el valor que corresponda a cada rubro al finalizar el ejercicio-columna (4).

d) El importe neto resultante-columna (9), se obtendrá deduciendo el total de la columna (8) del importe consignado en la columna (4).

DISTRIBUCION DE UTILIDADES APROBADA EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 1958.

	m$n.	m$n.
Utilidad del ejercicio		2.194.518.03
Saldo del ejercicio anterior		298.039.97
		2.492.558.—
A Reserva Legal	43.890.36	
" Directorio	980.000.—	
" Síndico	56.000.—	
" Previsión para Impuestos	150.000.—	
" Los Accionistas	960.000.—	
		2.189.890.36
Saldo a nuevo ejercicio		302.667.64

Antonio Tagliaferri, Presidente.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

$ 6.000.— e.13|4-Nº 1.610-v.13|4|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a CESAR DE SAN RAMON GONZALEZ para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 1.393 de fecha 24 de julio de 1958, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|4-Nº 11.334-v.14|4|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO RESGUARDO Y ALCAIDIA
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planilla separada, que deberán presentarse a esta Aduana, dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. — Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. — Oscar R. J. López, Jefe Oficina Contabilidad Dto. Resguardo Alcaidía.

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 701.316|56. Lugar del secuestro, Desemb. Fluvial; Fecha del fallo 16|2|59.

Sumario Nº 441.109|58: Lugar del secuestro Aeropuerto Ezeiza: Fecha del fallo 23|2|59.

Sumario Nº 701.535|58: Lugar del secuestro Dársenas "C" y "D"; fecha del fallo 23|2|59.

Sumario Nº 702.439|58. Lugar del secuestro, Dársena "B", Rib. Sud; fecha del fallo 24|2|59.

Departamento Asuntos Contenciosos, 1º de abril de 1959.

e.13|4-Nº 11.355-v.13|4|59

ADUANA DE FORMOSA

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)
Formosa, marzo 23 de 1959.

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 14|58; Lugar del secuestro, Pontón Flotante; responsables, Dora Eduvigis Ortiz García y María Antonia Almirón; Nº 23|59, Las Delicias, Desconocidos; Nº [illegible], La Marcma, Desconocidos; Nº [illegible], Resguardo, Desconocidos; Nº 28|59, Resguardo, Desconocidos.

e.13|4-Nº 11.345-v.13|4|59

ADUANA DE FORMOSA

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 16|58: lugar del secuestro. Aeródromo; fecha del fallo, 26|12|58; responsables, Ana Acosta de Miers; Nº 16|59, Potrero El Tambo, 13|3|59, José Pastor Vera; Nº 24|59, Puente Colorado, 13|3|59, Mercedes Prieto y Exilia Isidra Alvarenga.

e.13|4-Nº 11.349-v.13|4|59

ADUANA DE POSADAS

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 107|S|958: Lugar del secuestro Tren Internacional: Fecha del fallo 19|2|1959; responsables, desconocidos; número 130|P|958, Vía Pública: 20|2|1959, José Domingo Cáceres; Nº 134|S|958, Puerto Leoni, 20|2|1959, Amancio Martínez y Analicio Escurra; Nº 148|O|958, Puerto de Posadas, 24|2|1959, Delfina S. de Pilmain; Nº 170|F|958, Puerto Iguazú, 19|2|1959, desconocidos.

e.13|4-Nº 11.346-v.13|4|59

ADUANA DE SANTO TOME (Corrientes)

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 15|A|958: lugar del secuestro: Puerto La Calle: Fecha del fallo, 20|3|59; Nº 19|A|958, Garruchos, 20|3|59; Nº 22|S|958, Monte Maciel, 23|3|59; Nº 24|S-958, Puerto Tacuaras, 23|3|59; Nº 25|S|958, Punta de Piedras, 23|3|59; Nº 26|S|958, Puerto Paraíso, 23|3|59; 2º|EA 958, Isla de Vargas, 23|3|59.

e.13|4-Nº 11.347-v.13|4|59

ADUANA DE SANTO TOME

Artículo 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956). Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº 9|P|59 - Ast.; lugar del secuestro: Azara (Misiones); responsable: José Alberto Márquez. — Raúl Ferreyra, Subadministrador Instructor.

e.13|4-Nº 11.343-v.13|4|59

ADUANA DE MONTE CASEROS
Art. 46. de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas al sumario que más abajo se indica cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y de continuar las actuaciones en el estado en que se encuentre:

Sumario Nº 7|959: lugar del secuestro: Matadero Municipal. — Angel A. Giménez, Administrador.

e.13|4-Nº 11.344-v.13|4|59

ADUANA DE LA PLATA
Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería afectada al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 5|959; lugar del secuestro: Encomiendas postales Internacionales; responsable: Rafael Toledo. — Telmo Fidel Faraone, Administrador.

e.13|4-Nº 11.348-v.13|4|59

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 1.743|57 o 556.600|57; lugar del secuestro: Mendoza; responsables: José Gil Plaza y Julio Enrique Ortiz. — Luis E. Lorca, Administrador.

e.13|4-Nº 11.350-v.13|4|59

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE YAVI
Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas, afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 2|59; 4|59; lugar del secuestro: Yaví Chico, Abra Chica. — Yaví, 16|3|59. — Amable Valdivieso, Vista Contador.

e.13|4-Nº 11.353-v.13|4|59

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (Corrientes)
Artículo 50º de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican :

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo
87|958	Inmediaciones Resguardo principal	10|3|959
90|958	Resguardo Principal	9|3|959
108|958	Inmediaciones Resguardo Principal	10|3|959
1|959	Inmediaciones Laguna "Mansa"	10|3|959
2|959	Resguardo Principal	9|3|959
4|959	Inmediaciones Resguardo Principal	11|3|959
5|959	Inmediaciones Pte. Internacional	11|3|959
6|959	Inmediaciones Pte. Internacional	11|3|959
7|959	Inmediaciones Resguardo Principal	12|3|959
9|959	Inmediaciones Resguardo Principal	12|3|959

Domingo L. Yannielli, Administrador.

e.13|4-Nº 11.352-v.13|4|59

ADUANA DE MENDOZA
Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se han dictado los fallos que se indican en las fechas que se consignan:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fallo Nº	Sentencia Recaída	Fecha	Responsables
52|957	Dto. El Plumerillo	4	Comiso	20|1|959	Pedro de Orte Muvillas.
55|957	,, ,, ,,	5	Comiso	20|1|959	Francisco Amador Paine.
90|957	,, ,, ,,	6	Comiso	20|1|959	Olivia Gautier Cerda.
121|957	,, ,, ,,	7	Comiso	20|1|959	Olga Virginia Rodríguez M.
143|958	,, ,, ,,	8	Aceptar Abandono	20|1|959	Ignacio Sáez.

En consecuencia, quedan notificados. Sumarios, 11 de marzo de 1959. — Juan F. Cañete, Jefe (In.). Oficina de Sumarios.

e.13|4-Nº 11.351-v.13|4|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 15 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1959, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 3 % 1955, v$n. 10.482.000.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.9|4-Nº L.11.305-v.14|4|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Saladillo Nros. 2590/94. — Edificio con la siguiente distribución: Nº 2590: al frente: tres habitaciones y dependencias. Al fondo: un departamento de tres habitaciones y dependencias. Nº 2594: garage. Terreno mide: 13 m. al SO, 44m47 al NO y 46m33 al SE. Sup. aprox. 571,92 m2 s/perito. Rematará, a requerimiento judicial, el 21 de abril, a las 15, en el 6º piso de su local de Hipólito Yrigoyen 366. Base $ 95.400. Hipoteca $ 83.000 con deuda e interés que corresponda. Infórmese en 4º piso, Of. 99. Nº Hº 52-35.186. Nº Bco. 410. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.13|4-Nº 11.359-v.15|4|59

Secretaría de Industria y Minería

DEPARTAMENTO DE AUTORIDAD MINERA

Petición de mensura de cuatro pertenencias para la mina de galena y plomo denominada "La Primera", de los señores Juan Filomeno Ascheri y Marcelino García García, ubicada en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.154|53.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1953. — Señor Director de Autoridad Minera Nacional. — El que suscribe, Juan Filomeno Ascheri, mayor de edad, soltero, empleado, con domicilio en la calle Carlos Calvo 2086, Capital Federal, al Señor Director de Autoridad Minera Nacional se presenta y expone que: Habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro, un yacimiento de galena plomo, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1.475 metros del mojón de las chacras 10 y 12 al Este 22º Sud magnético. El terreno es de propiedad fiscal, la mina llevará el nombre de "La Primera", hasta este momento no hay minas colindantes. La mina queda ubicada en el lote 39, Legua d, Sección primera, Departamento Valcheta. Será Justicia. — Fdo.: Juan Filomeno Ascheri. — Recibido en mi oficina hoy veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. — Acompaña muestra legal y autorización. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959 — La petición de mensura de cuatro pertenencias para la mina de galena y plomo denominada "La Primera", de los señores Juan Filomeno Ascheri y Marcelino García García, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d del lote 39, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1º—Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte Sud por 200 m. de modo que su vértice Sud-Este se halla a 200 m. al Sud y 150 m. al Este del punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. Dicha labor se encuentra a 1.475 m. al Sud 58º 20' Este del esquinero Sud del lote 10 de la Sección Valcheta. Superficie seis (6) Hectáreas. — Pertenencias del 2 al 4.—De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Sud-Este Nor-Este y Nor-Oeste coinciden respectivamente con el esquinero Sud-Oeste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura, Escribanía de Minas.

e.13|4-Nº 1.712-v.13|4|59
e.20|4-Nº 1.712-v.20|4|59
$ 3.000.— e.27|4-Nº 1.712-v.27|4|59

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 136.223-57, por el señor Argentino Angel Garrido el día tres de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a las dieciséis horas diez minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 88, Sección III, Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro. Adopta la forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 3000 m. al Oeste del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 88 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 29 de diciembre de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.560, folio 519 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Argentino Angel Garrido. — Conste. — Fdo.: Escribano Jorge A. Quesada a|c. 2da. Jefatura Escribanía de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano. - A|c. Escribanía de Minas.

$ 5.500.— e.13|4-Nº 1.651-v.23|4|59

Solicitud de la mina vacante de Wolfram, Expediente Nº 84.686|53, denominada "El Porvenir" a nombre de los señores Tomás Gil Rojas y Rafael Mella, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 126.368|58.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia Tomás Gil Rojas, casado, mayor de edad, argentino jubilado Rafael Mella, casado, mayor de edad argentino naturalizado, ingeniero de minas, constituyendo ambos domicilio en Avda. San Martín 6841 Dpto. 1 de esta Capital, ante el señor Director se presentan y Exponen: Que solicitan la mina vacante de Wolfram denominada "El Porvenir". (Expte. 84.686|53) ubicada en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad a lo solicitado que será Justicia. — Fdo. Tomás Gil Rojas, Rafael Mella. Recibido en mi oficina hoy veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho a las once horas. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959, de conformidad con las disposiciones del 8 de diciembre de 1924 y A.M. Nº 447|55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el Expediente número 85.377|53. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente disposición y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel aviso y tómese nota por Escribanía de Minas, (Registro Protocolar). — Fdo. Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera.

e.30|3-Nº 591.v.30|3|59
e.6|4-Nº 591.v.6|4|59
e.13|4-Nº 591.v.13|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base: Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Pontiac, Buick, modelos: 37 al 51; Camiones: Ford, Chevrolet, G. M. C., Dodge, F. W. D., modelos 38 al 44. Camionetas: Dodge, Plymouth, Ford Chevrolet, modelos 38 al 43; Motocicletas: Indian, H. Davidson, modelos 38 al 46; Jeep: Willys, modelo 43: Omnibus: Dodge, Chevrolet, Volvo, White, modelos 38 al 44; Ambulancias: Plymouth, Ford, modelos 40 al 42; Acoplados, Bicicletas y Bastidores de camiones. — Cubiertas, Repuestos, Herramientas varias, Cámaras, Placas de baterías. — Motores: Chrysler, Radial, Dodge. — Exhibición: todos los días inclusive sábados y domingos de 8.30 a 12 y de 14 a 17.30 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores (Sección Materiales a Subastar, Miguelete), en Avda. General Paz entre Nazca y Albarello, desde el día 8 al 22 de abril. — NOTA: Para visitar la exposición los interesados deberán exhibir documentos de identidad. — Remates: los días 23, 24, 27 y 28 de abril de 1959, a las 18 horas, en Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 2. — Medios de transporte para visitar la exposición: Omnibus: 114, 102 y 103, y colectivos: 7, 9, 110 y 111. — Informes y prospectos en el lugar de la exhibición y en Esmeralda Nº 660.

e.13|4-Nº 11.360-v.23|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 6.088/50. Nombre de la empresa. Roberto Celedonio Goenaga. Domicilio de la misma: Hipólito Yrigoyen 3156, Capital Federal. — Clase de servicio: Transporte de leche. — Itinerario: Entre la ciudad de Buenos Aires y los localidades comprendidas en la zona que limitan: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata, incluída la ciudad de Mercedes (Prov. de Bs. As.). — Servicios en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 500.— e.13|4-Nº 1.699-v.13|4|59

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.127|52. — Nombre de la empresa. "Luis Maroño". — Domicilio de la misma: calle 46 Nº 780. La Plata, (Prov de Bs Aires). — Clase de servicio: cargas generales. — Itinerario: desde La Plata (Provincia de Buenos Aires) hasta la Capital Federal por Rutas Nacionales Nros 1 y 2.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 250.— e.13|4-Nº 1.697-v.13|4|59

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE FABRICAS
Fábrica Ezeiza

Llámase a Licitación Pública F. E. Nº 1[illegible] (Exp. F. E. 82|59), para el día 30 (treinta) de abril de 1959, para la provisión de "Juntas de goma sintética

para alto vacío". — Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de esta licitación pública pueden ser retirados en Fábrica Ezeiza, Ezeiza, o en el Departamento de Fábricas, Avenida Libertador General San Martín 8250, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 27), diariamente de 8 a 14 horas, sin cargo. La apertura de la referida licitación pública se llevará a cabo en Fábrica Ezeiza, en presencia de los oferentes que concurran, a las 10.30 (diez y treinta) horas. — El Jefe Interino de Fábrica Ezeiza.

e.13|4-Nº L.11.361-v.15|4|59

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 26/59 (Expte. 147/59): Provisión de veinte toneladas de hidróxido de sodio, en solución al 40|50 %. La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 (veintitrés) de abril de 1959, a las 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 25/59 (Expte. 146/59): Provisión de mil kilogramos de material para la construcción de crisoles (fluorita, manganeso, cadmio de hierro). La apertura de las ofertas se efectuará el día 24 (veinticuatro) de abril de 1959, a las 10 (diez) horas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Lib. General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed. (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9 a 13 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.13|4-Nº L.11.362-v.15|4|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 121. P|59, para la adquisición de 650 resmas de papel obra alisado de 1ra. y 25 resmas de papel medio sello, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de mayo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 13 de abril de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.13|4-Nº L-11.374-v.23|4|59

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Obra Social
Expediente Nº 301.888|59

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de tela adhesiva con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1959, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|4-Nº L-11.370-v.17|4|59

Expediente Nº 301.810|59

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de gasa hidrófila con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1959, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuesta, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|4-Nº L-11.371-v.17|4|5.

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 303

Por la instalación de un sistema de alarma en Sucursal Salta de esta institución. — Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. Apertura: 24 de abril de 1959, a las 14.

e.13|4-Nº L-11.372-v.15|4|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 29 de abril de 1959, a las 15. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen número 1780, 4º piso de 11.45 a 19. — La administración.

e.13|4-Nº L-11.373-v.23|4|59

Secretaría de Energía y Combustibles

Yacimientos Petrolíferos Fiscales
LICITACIONES PUBLICAS

30|4|59. — Hornos para calentamiento de petróleo (10.773), a las 9 horas.

27|4|59. — Productos para herbicida (10.774), a las 8.30 horas.

30|4|59. — Cañería de conducción (10.792), a las 9 horas.

5|5|59. — Cañería de conducción (10.799), a las 11 horas.

12|5|59. — Construcción edificios en Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (10.805), a las 11.30 horas.

Datos y pliegos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.13|4-Nº L-11.367-v.23|4|59

LICITACION PUBLICA

2|7|959. — Exploración, desarrollo y explotación de petróleo en áreas situadas dentro del territorio de la República Argentina (10.900), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.13|4-Nº 11.368-v.23|4|59

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.877: 10.500 metros cañerías de hierro galvanizado, hierro negro y acero negro, c|s. costura. Apert. 30|4|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|4-Nº L-11.369-v.17|4|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para adjudicar las obras de reparación de dos calderas en el edificio ocupado por el Hogar Escuela Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa. — Presupuesto Oficial: m$n. 700.000. — La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 30 de abril, a las 14 horas, en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la Dirección del Hogar Escuela Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa. — Los pliegos podrán retirarse en la Capital Federal o en la Dirección del Hogar Escuela citado, los días hábiles de 12 a 19 horas.

e.13|4-Nº L.11.363-v.23|4|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 6-58/59
Expediente H-0254/59

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.13|4-Nº L.11.364-v.15|4|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 7.768-A-58 y agregados

Llámase a licitación pública para la provisión de Aparatos e Instrumental Científico destinado a las distintas cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe 3100. — Apertura de propuestas: 22 de abril de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.13|4-Nº L.11.365-v.15|4|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 25
Expediente I-12.850/58

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente mes de abril de 1959, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de una centrífuga, con destino al Instituto de Química Biológica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Jefe del Departamento Administrativo. — Buenos Aires, abril 1º de 1959.

e.13|4-Nº L.11.366-v.15|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Contratación Directa Nº 13|59. — Se lleva a conocimiento de los organismos del Estado, nacionales, provinciales y municipales que se halla en venta en esta Repartición, el instrumental científico, máquinas y elementos de imprenta que se detallan: Anemómetros, Cámaras fotográficas varias marcas, Dioptras, Gemelo. Grafómetros, Inclinómetros, Mareógrafos. Niveles de anteojo y taquimétricos. Proyector epidiascópico, Podómetros, Sextante de marina v|marcas, Sismógrafos, Teodolitos v|marcas, Taquímetros, Troqueómetros, varias máquinas de imprenta (desarmadas e incompletas), piedras litográficas, etc. — Apertura de propuestas 4 de mayo de 1959, a las 11 horas. Para pliegos e informes dirigirse a la División Contrataciones, calle Cabildo número 381, de 7.30 a 12 horas. — Buenos Aires, 15 de abril de 1959. — Jefe Dpto. Administrativo.

e.13|4-Nº L-11.376-v.14|4|59

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente S—801 "R"|58

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 21 de abril de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de administración; para contratar el montaje de una instalación contra incendio. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4-Nº L-11.377-v.15|4|5

Expediente O-26.383 c. v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 21 de abril de 1959, a las 1 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar los trabajos de reparación de una embarcación. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4-Nº L-11.378-v.15|4

Expediente D-22.388 c. v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 6 de mayo de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: máquina para imprenta; máquinas de escribir; (1) un equipo fotomecánico y (1) una guillotina. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4-Nº L-11.379-v.23|4|5

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Privada Nº 4707 (2º llamado) para la provisión de placas de cedro. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José Uriburu 754, Capital, el día 17 de abril de 1959, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos o efectuar consultas al respecto, los interesados podrán dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso). — Carlos Alberto Benavides, Comodoro. Director General de Infraestructura (interino).

e.13|4-Nº L-11.375-v.14|4|5

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 283—O, hasta el día 24 de abril de 1959, a las 16 horas, para la reparación total de cubiertas de pizarras, por "ajuste alzado" en el edificio de la Escuela Normal Nº 1, sita en la calle Córdoba Nº 1951, Capital Federal. — Presupuesto Oficial pesos 178.287.30 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190 Piso 1º, Capital. Precio documentación $ 30.00 m|n. — Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas, citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.13|4-Nº L-11.380-v.17|4|59

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Nº 919. — A. M. R. 1|4240|59. — 304.000 kilos de chapas de acero dulce. — 6|5|59. 15.30 horas.

Nº 921. A.M.R. 1|3705|58. — 1.090 chapas de trocha ... corredizas para cambios de rieles. — 6|5|59, 16 ...

Nº 922. A.M.R. 1|4013 ... — 30 ... elásticos de goma para paragolpes de vagones. — 7|5|59, 16 horas.

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407. Lunes a viernes, de 12 a 15 horas. — Buenos Aires.

e.13|4-Nº L-11.381-v.23|4|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Suministros
Licitación Pública Nº 13|59

Llámase a licitación pública para la provisión de ocho (8) motores de seis (6) cilindros en V con embrague tipo Mecanno, caja de cinco velocidades S. F. tipo A. K. 125 H.P. 2.300 R.P.M. c|motor arranque eléctrico y dínamo 12 voltios; e instalación de siete (7) de los mismos sobre chasis ómnibus Iso — Block. — Pliego de bases y condiciones: Solicitarlo por expreso — Vía aérea a la Dirección de Suministros del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz, Avenida Pte. Roca 690, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.7|4-Nº L-11.261-v.17|4|59

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO
Licitación Pública Nº 2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, con el objeto de contratar la adquisición de telas y otros elementos para la confección de uniformes destinados al personal superior y subalterno de la Policía de la Provincia.

El acto de licitación se realizará el día 20 de abril del año en curso, a las 16 horas, en el Ministerio de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de Condiciones y las Cláusulas Particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson, Chubut.

e.8|4-Nº L.11.283-v.18|4|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 50.102|59

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de maquinaria agrícola con destino a la Estación Experimental de Ensayos de Terapéutica Vegetal, José C. Paz (Pcia. de Bs. As.), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 188), Capital Federal, y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|4-Nº L.11.326-v.13|4|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE
Licitación Pública Nº 71
Expediente Nº 100.806|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pavimentación de Caminos" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el citado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 52.996.— m|n. — El Director de Administración.

e.3|4-Nº L-11.201-v.14|4|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72
Expediente Nº 100.817|59

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista Provincia de Santa Fe. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 82.090,80 m|n. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-11.340-v.23|4|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 330.006-59

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1959 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|4-Nº L-11.327-v.21|4|59

Expediente Nº 336.065-59

Llámase a licitación pública para la provisión papeles engomados. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1959 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.9|4-Nº L-11.312-v.25|4|59

Expediente Nº 60.191/59

Llámase a licitación pública para la venta de diversos elementos, nuevos y usados. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1959, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|4-Nº L.11.310-v.20|4|59

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|59, para contratar el arrendamiento o la adquisición de un inmueble, ubicado en la Capital Federal.

En todos los casos, los inmuebles que se ofrezcan deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Superficie Cubierta del Inmueble: 3.000 m2. aproximadamente, en una o más plantas, disponiendo, en el último caso, de montacargas o lugar apropiado para su instalación. El inmueble deberá disponer de entrada adecuada para automotores de hasta 6 toneladas, para carga y descarga internas de mercaderías.
b) Ubicación: En un radio de aproximadamente hasta 30 cuadras de la plaza del Congreso.
c) Resistencia de Carga: En las plantas altas que permita 1.000 kgs., como mínimo, por metro cuadrado.

Las ofertas serán remitidas, bajo sobre cerrado, a la Administración Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, División Compras, 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital, antes del día 20 de abril de 1959, a las 16 horas, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de la licitación.

e.6|4-Nº L-11.243-v.16|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 14-59, para contratar la provisión de tres carrozados blindados sobre chasis "I.K.A.". Apertura de las propuestas: 29 de abril

de 1959, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760. 4º piso, de 11.45 a 19. — La Administración.

e.11|4-Nº L-11.339-v.22|4 59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 7 de mayo de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de capas impermeables, botas de goma etc.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.3|4-Nº L-11.200-v.14|4|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

15|4|59: — Ropa de trabajo (10.764) a las 10 horas.

18|4|59. - Botines de seguridad (10.789), a las 9.30 horas.

20|4|59: — Elementos para curaciones (10.793), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.

e.8|4-Nº L-11.291-v.13|4|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 24|4|59: Nº 113|59, repuestos Failing, 11 hs.; Nº 118|59, repuestos Terracobra, 11.15 hs.; Nº 114|59, caños y codos, 11.30 hs.; Nº 120|59, repuestos Cardwell, 11.45 hs. — Día 28|4|59: Nº 109|58, caños y tes, 11 hs.; Nº 26|59, repuestos international, 11.15 hs.; Nº 115|59, mesa rotary, 11.30 hs.; Nº 117|59, válvulas, 11.45 hs. — Día 30|4|59: Nº 137|58, roscas, codos y cuplas, 11 hs.; 151|58, rectificadora y torno, 11.15 hs.; Nº 116|59, codos y tes, 11.30 hs.; Nº 11|59, comestibles, 11.45 hs. — Día 11|5|59: Nº 119|59, repuestos para motores, 11 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.10|4-Nº L.11.325-v.21|4|59

Llámase a licitaciones públicas. Día 16 4 59: Nº 106|59, hormigoneras, 10 horas; Nº 108|59, repuestos Terracobra, 10.15 horas; Nº 111|59, reparación grupo electrógeno 10.30 horas; Nº 105|59, tractor autoelevador 10.45 horas. Día 17 4|59: Nº 110|59, repuestos Terracobra, 10 horas; Nº 107|59 caños de hierro, 10.15 horas; Nº 112 59, torno 10.30 horas; 109 59, repuestos Terracobra, 10.45 horas. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.2|4-Nº L-11.183 13|4 59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 5.003|59

Llámase a Licitación Pública Nº 34|59 para el día 17 del mes de abril de 1959, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 10 abril 1959. — El Director de Administración.

e.10|4-Nº L.11.328-v.13|4|59

Expediente Nº 1.206|59

Llámase a Licitación Pública Nº 33|59 para el día 17 del mes de abril de 1959, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "General Martín Rodríguez" y durante el año 1959 (2º semestre).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos. — Buenos Aires, 10|4|59. — El Director de Administración.

e.10|4-Nº L.11.324-v.13|4|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 6.074|59

Llámase a Licitación Pública Nº 38|59 para el día 17 del mes de abril de 1959, a las 14 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Nacional de Menores — Olivera — Pcia. de Buenos Aires — F.C.N.D.F.S. y durante el año 1959 (mayo - junio) — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: la adquisición de azúcar, fideos, harinas y hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 10|4|59. — El Director de Administración.

e.11|4-Nº L-11.335-v.14 4|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 3-58|59
Expediente H-0250|59

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección Compras, licitaciones y suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.11|4-Nº L-11.336-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 4-58|59
Expediente H-0247|59

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1959, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de pan francés — leche pasteurizada — manteca y huevos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.11|4-Nº L-11.337-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 5-58|59
Expediente H-0252|59

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1959 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección compras, licitaciones y suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. El Administrador General.

e.11|4-Nº L-11.338-v.22|4|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Expediente Nº 146.616|58
Licitación Pública Nº 30

Apertura el 30 de abril de 1959, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino al Departamento de Prensa y Difusión (Talleres Gráficos), la adquisición de papel Obra Primera.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Depto. de Compras, Div. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en el Depto. de Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.9|4-Nº L.11.307-v.20|4|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expte. Nº 1.222|E|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2|4|59 para resolver con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes la adquisición de: Contratación para la atención del servicio de alimentación por 140 días. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones) calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 y 30 a 17 y 30 horas. El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de abril de 1959, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|4-Nº L.11.179-v.13|4|59

Dirección Nacional de Institutos Penales
Expediente D. 2.206|58

Llámase a "licitación pública Nº 17", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de mil quinientos (1.500) metros de gabardina (para confeccionar capotes), cinco mil camisas (5.000), (según modelo oficial) y quinientos (500) pares de guantes color gris, destinados estos elementos a atender las necesidades de esta Sede Central y Unidades dependientes de la misma.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.8|4-Nº L-11.286-v.13|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 5|59, para la adquisición de aparatos de rayos X, cirugía, traumatología, radioterapia, anestesia, ondas cortas, etc.; material quirúrgico, odontológico, de laboratorio, válvulas e instrumental diverso, etc.

Apertura de sobres el día 30 de abril de 1959, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones) — calle Pozos 2045 — Buenos Aires.

e.7|4-Nº L-11.265-v.23|4|59

25|IV|59 — Nº 163|59, a las 8.30, por transporte, carga y descarga de materiales varios.

25|IV|59 — Nº 164|59, a las 8.45, por generadores portátiles.

25|IV|59 — Nº 165|59, a las 9, por repuestos para motores Worthington.

25|IV|59 — Nº 171|59, a las 10.30, por plomo puro en lingotes.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como por el pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.8|4-Nº L-11.297-v.18|4|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 500|59

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de un Equipo para Recaustificación de Soda" en la F. M. R. 1119, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 14 de mayo de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 50.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|4-Nº L-11.244.v.22 4|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 131, para el día 28 de abril de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 131. Hora 10.50. Provisión e instalación de fabricadoras automáticas de hielo en cubitos, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 129.000.— m|n. Precio del legajo Nº 6.086, $ 20.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|4-Nº L-11.316-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 132, para el día 28 de abril de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 132. Hora 11. Provisión e instalación de fabricadora y conservadora de helados, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 159.000.— m|n. Precio del legajo Nº 6.083, $ 20.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959.

e.9|4-Nº L-11.317-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 133, para el día 4 de mayo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 133. Hora 10.30: Provisión de radiadores seccionales de fundición gris, similar a los tipo "Tamet", de 4|6", sin pies, de 543 mm. de altura total y 0.19 m.2 de superficie de calefacción por sección, con conexión cruzadas, de 12,7 mm de diámetro con tapones con rosca para grifos de aires, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|4-Nº L-11.318-v.20|4|59

Licitación Pública Nº 502|59 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del nuevo pozo con la torre-tanque" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 4 de mayo de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 455.301.80. — Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|4-Nº L.11.209-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 111, para el día 28 de abril de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 111, Hora 10.30. — Provisión e instalación de 2 (dos) montaplatos en las Secciones 7 a 17 de la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 400.000.00 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.078. Veintiocho pesos Moneda Nacional ($ 28.— m|n). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L-11.202-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 118 para el día 28 de abril de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 118. Hora 10.40. — Provisión e instalación de equipos de bombeo para líquidos cloacales y aguas pluviales en las Secciones 7 a 17 de la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 494.000.— m|n. Precio del Legajo número 6.082 $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L-11.204-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 113 para el día 7 de mayo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 113. Hora 10.40. — Provisión e instalación de 6 (seis) ascensores para pasajeros en las Secciones 7 al 17 de la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 10.820.000.— m|n. (Diez Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional). Precio del legajo 6.087: $ 76.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L-11.206.v.20|4|59

Licitación Pública Nº 114 para el día 7 de mayo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 114 — Hora: 10.50: Provisión e instalación de seis (6) ascensores para pasajeros y montacarritos en las Secciones 1 al 17 de la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Trece millones doscientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 13.220.000.— m|n.). Precio del Legajo Nº 6089 Ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86.— m|n.).

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L.11.207-v.20|4|59

Licitación Pública Nº 119, para el día 5 de mayo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 119. Hora 10.30: Provisión e instalación de equipos de bombeo para agua potable y bombeo para aguas sucias con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es $ 317.000 m|n. Precio del Legajo Nº 6081, $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L-11.203-v.20|4|59

Licitación Pública Nº 112, para el día 7 de mayo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 112 — Hora 10.30: Provisión e instalación de 5 (cinco) montacargas en las Secciones 7 a 17 de la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Nueve millones setecientos mil pesos moneda nacional ($ 9.700.000.— m|n.) Precio del Legajo Nº 6088: Sesenta y ocho pesos moneda nacional ($ 68.— m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L.11.208-v.20|4|59

Licitación Pública Nº 128, para el día 30 de abril de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 128. Hora 10.30. — Provisión de equipos de Cafetería a gas completo con destino a las Secciones 7 a 17 de la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o

sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo Nº 6.084 $ 25,00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|4-Nº L-11.292-v.18|4|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59 para el día 5 de mayo de 1959 a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos en el Transporte A.R.A. "B.D.M. 2" surto en el Puerto de esta Capital consistente en instalación de camas y taquillas, construcción de mamparos divisorios, tres divisiones con puertas, instalación de una pileta, un mingitorio y un imbornal. — Valor del pliego: m$n. 30.— Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430 — 6º piso, Capital Federal — Buenos Aires, marzo 25 de 1959.

e.2|4-Nº L-11.185-v.13|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6|59 para el día 5 de mayo de 1959 a las 16.15 horas, para la ejecución de trabajos en el Transporte A.R.A "B.D.T. 6" surto en el Puerto de esta Capital, consistentes en instalación de sistema de fondeo, cierre de compuerta, construcción de boca escotilla y apertura de cuatro portas en cubiertas. Valor del pliego: m$n. 50.—. Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430 — 6º piso — Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959.

e.2|4-Nº L-11.183-v.13|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para el día 5 de mayo de 1959 a las 14.45 horas, para la construcción de un tanque para combustible destinado al buque frigorífico A. R. A. "Magallanes" surto en el Puerto de esta Capital, de acuerdo al plano adjunto al pliego de condiciones. — Valor del pliego: m$n. 30.— Apertura de la Licitación, en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430, 6º piso Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959.

e.2|4-Nº L-11.184-v.13|4|59

Sumario

EDICION DE 72 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. "Art. 6º)".

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 302|59

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de limpieza de las oficinas y dependencias en los edificios de la empresa sitos en P. Colón 185 y Perú 22 — Capital — Apertura: 21 de abril de 1959 a las 15 hs. en Compras — P. Colón 185 1º piso — Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 hs.

e.6|4-Nº L-11.251-v.16|4|59

LICITACION PUBLICA Nº 301|59

Llámase a licitación pública por la adquisición de una autobomba con destino a la base de Ezeiza. — Apertura: 22 de Mayo de 1959 a las 15 horas en Compras — P. Colón 185 — 1º piso — Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada Ofic. 107 de 14 a 17.30 horas.

e.2|4-Nº L-11.188-v.13|4|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, D.T.P.S., para el día 15 del mes de mayo de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "drogas y medicamentos".

Buenos Aires, 2 de abril de 1959.

e.9|4-Nº L-11.321-v.20|4|59

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 20.616|59

Llámase a licitación pública Nº 5|59-H. R. Descent., para el día 29 de abril de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período mayo al 31 de octubre de 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal

Las necesidades se refieren: Lavado y planchado de ropa. — Buenos Aires, 8 de abril de 1959. — El Director.

e.8|4-Nº L-11.287-v.18|4|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 11|59

Para el día 5 de mayo de 1959, a las 15 horas. — Objeto: Por la adquisición de telas para la División Economato. — Apertura y lectura de las propuestas el 5 de mayo, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán. Jefe Departamento Abastecimientos.

e.6|4-Nº L.11.235-v.16|4|59

Licitación Pública Nº 12|59 para el día 27 de mayo de 1959, a las 15 horas

Objeto. Adquisición de drogas y antígenos. Apertura y lectura de las propuestas General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 222 — Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 27 de marzo, a las 15 horas, en Dirección 12 a 19 horas.

e.23|3-Nº L-11.105-v.14|4|59

LICITACION PUBLICA Nº 13|59

Para el día 4 de mayo de 1959, a las 15 horas. — Objeto: Por la adquisición de material de curación con destino a la División Droguería. — Apertura y lectura de las propuestas el 4 de mayo de 1959, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.3|4-Nº L-11.198-v.14|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 176|59 (2º llamado), hasta el día 27 de abril de 1959, a las 16 horas, para la provisión de 6 acoplados destinados a las plantas de silos subterráneos de Coronel Pringles (Pcia. de Buenos Aires) y Alcorta (Pcia. de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario) y Juzgado Nacional de La Plata (Pcia. de Buenos Aires) — Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial: $ 840.000.— m|n.

e.10|4-Nº L-11.338-v.21|4|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.323 hasta el 17 de abril de 1959 a las 11.30 horas. — Provisión: Aceros SAE 1.010 al 1.040 — Cromo níquel, al tungsteno y sílico — manganeso. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego $ 5.— m|n.

e.10|4-Nº L-11.330-v.13|4|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.635 para la adquisición de materiales no perecederos para laboratorio, $ 870.600. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|4-Nº L-11.319-v.20|4|59

Licitación Pública Nº 3.634, para la adquisición de cables de acero galvanizado y cabo manila, $ 510.000. Presentación propuestas: 29 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|4-Nº L-11.301-v.18|4|59

Licitación Pública Nº 3.632 para la adquisición de brocas y varilla barrenadora de acero, $ 1.790.000. Presentación propuestas: 28 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja; Capital.

e.6|4-Nº L-11.254-v.16|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 202-O, hasta el día 23 de abril de 1959 a las 16 horas, para la reparación de ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Hospital de Niños, sito en la calle Gallo Nº 1330, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 267.900,00 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones) — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: pesos 20 m|n — Venta de 12 a 17.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.3|4-Nº L-11.223-v.14|4|59

Licitación Pública Nº 3.639 para la adquisición de un carretón acoplado para transporte de equipos con una capacidad de carga de 20 toneladas, $ 700.000.— Presentación propuestas 27 de abril, a las 12.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.2|4-Nº L-11.189-v.13|4|59

Licitación Pública de las obras del puente sobre el río Santa Cruz y accesos — Ruta 3 —, $ 83.958.942.60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas: 24 de junio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|3-Nº L-11.092-v.29|4|59

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 14|59

Llámase a presentación de propuestas para la construcción en el país, exclusivamente, de 150 vagones tanques de 50 metros cúbicos de capacidad, para transporte de petróleo — El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido en la Secc. Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal. Apertura de Ofertas: 28 de abril de 1959 a las 14 horas. — Precio del ejemplar: m$n. 1.500.

e.4|4-Nº L-11.229-v.15|4|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la provisión de grupos electrógenos de 20, 50 y 60 Kw. — Dos grupos motores fuera de borda y un motor Diesel marino de 140 H.P., financiación crédito del Eximbank de acuerdo al pliego de condiciones. — Retiro de pliegos: En Bernardo de Irigoyen 330 — 4º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas. — Fecha de apertura: 29|4|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.4|4-Nº L-11.231-v.15|4|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la provisión de accesorios para motores Diesel y máquinas auxiliares, con financiación crédito del Eximbank, de acuerdo a pliego de condiciones. — Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de 13 a 18 horas. — Fecha de apertura: 6|5|59, a las 10 horas en la Dirección indicada.

e.8|4-Nº L-11.302-v.18|4|59

Licitación Pública Nº 290|59

Llámase a licitación pública por la provisión de aves y productos de granja. Apertura: 23 de abril de 1959, a las 15 horas, en P. Colón 185, 1º piso Oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 horas.

e.8|4-Nº L-11.299-v.18|4|59

LICITACION PUBLICA Nº 45

Llámase a Licitación Pública Nº 45 para la provisión de uniformes, sobretodos, mamelucos, gorras, camisas y saco tipo cardigan, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas, lunes a viernes. — Apertura: 17 de abril de 1959, a las 15 horas, en la dirección citada.

e.2|4-Nº L-11.186-v.13.4|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Privada G. I. 1498|C: Acero calidad común, sec "U", pliego m$n. 10, ap. 24|4, 10 hs. — Privada G. 1722|A: Mechas de acero, pliego m$n. 15, ap. 27|4, 9hs. — Privada G. 1723|A: Electrodos en varillas pliego sicargo, ap. 27|4, 10 hs. — Privada F. 5755|A: Columnas de bronce fdo. pliego m$n. 15, ap. 28|4, 9 hs. — Privada F. 5762|A: Juntas de culata, pliego sicargo, ap. 28|4, 10 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.10|4-Nº L-11.329-v.15|4|59

LICITACION PUBLICA
Expte. V.237

Venta 14 ómnibus de vía usados. — Apertura 24|4|59 — 9 horas. — Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento Almacenes — Oficina Muestras — Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábado, de 7 a 14 horas.

e.8|4-Nº L-11.303-v.13|4|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: grilletes, enganches y barras de tracción. Expte. M.59|70. Apertura: 27|4|59, 14 horas. Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.9|4-Nº L-11.320-v.20|4|59

Llama a licitación pública para la provisión de: "eclisas tipo barra y clenes para rieles". — Expte.: M.59|61 — Apertura 23|4|59 — 14 horas. — Pliego $ 25.— "Suplementos ahusados para eclisas" — Expte.: M.59|61 — Apertura 16|4|59 — 14 horas. — Pliego $15.— — Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos Bmé. Mitre 2973 — Capital. — Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.2|4-Nº L-11.187-v.13|4|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 574 — Papeles y cartulinas. — Apertura 20|4|59, a las 15.20 horas. — Nº 575 — Ladrillos refractarios — Apertura: 22|4|59 a las 15 horas. — Nº 576 — Tubos de acero para oxígeno y válvulas para idem. — Apertura: 23|4|59 a las 15 horas. — Nº 577 — Bulones — Apertura: 24|4|59 a las 15 horas. — Licitación Privada Nº 2.717|I. Construcción e instalación de dos hornos para forjar. — Apertura: 20|4|59 a las 15 horas. — Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3º piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.3|4-Nº L-11.219-v.14|4|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 27|4|59: Púb. 582 — 16 hs. Acero dulce perfil ángulo, común en barras, vimed. Pliegos $ 20.— Púb. 583 — 17 hs. Obras y trabajos para instalaciones de combustibles en estación Concordia Norte (E. Ríos). Pliegos $ 50.—

Apertura 28|4|59: Púb. 581 — 15 hs. Acero dulce en chapas lisas, vimedidas. Pliego $ 20.—

Apertura 29|4|59: Púb. 451 — 14 hs. Chavetas comunes de alambre, vimedidas. Pliego $ 20.— Púb. 575 — 15 hs. Bridas, codos, cuplas, curvas — etc. Plego $ 20.— Púb. 576 — 16 hs. Bulones de acero dulce, vimedidas. Plego $ 20.— Púb. 516 — 17 hs. Pintura preparada al aceite, vicolores, Pliego $ 20.—

Apertura 30|4|59: Púb. 493 — 14 hs. Acero dulce común, barras cuadradas. Pliego $ 20.— Púb. 551 — 15 hs. Tuercas y contratuercas de acero, vitipos y medidas. Pliego $ 20.— Púb. 589 — 13 hs. Alambres de cobre: especial p|devanado — electrolítico etc. Pliego $ 20.— Púb. 577|578 — 16 hs. Aceros especiales (aleado — Siemens Martin — p|corta frío — etc.) — perfil ángulo — "U", — Pliegos $ 20.— c|u. — Retirar Pliegos — Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º piso — Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 hs.

e.11|4-Nº L-11.341-v.16|4|59